



Factura: 001-004-000055741



20181701001P00968



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO GEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P00968						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2018, (17:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792824729001	ECUATORIANA	GERENTE	SEBASTIAN ALEJANDRO ARGUELLO BUITRON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO GEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 37053-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

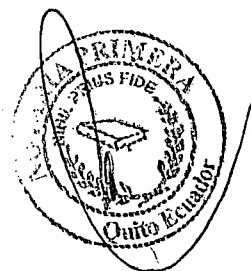
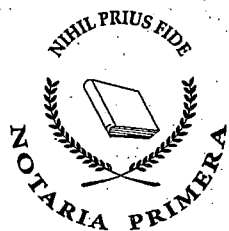


08/05/18

2.1.1



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018-17-01- NOTARIA 01 – P00968

**AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA:
EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA. LTDA.**

CUANTIA INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

******* IMC *******

ESCRITURA NUMERO NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día miércoles veintiuno (21) de febrero de dos mil dieciocho; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero del Cantón Quito, comparece el señor **Sebastián Alejandro Argüello Buitrón**, de estado civil casado, a

nombre y representación de la compañía EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA. LTDA., en su calidad de representante legal, debidamente autorizado por Junta Extraordinaria de Socios, conforme consta del nombramiento y acta de dicha junta que se agregan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este Distrito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, la misma que debidamente legalizada por mí, se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: Comparecientes.-**

Comparece a la celebración de la presente escritura de AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía denominada EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA el representante legal de la misma el señor ARGÜELLO BUITRÓN SEBASTIÁN ALEJANDRO de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 1713023875, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado dentro del Distrito

Metropolitano de Quito y nabil para contratar y obligarse conforme lo determina la Ley.- **SEGUNDA: Declaración.-** El compareciente en representación de la compañía EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA, contando con la total aprobación de la junta extraordinaria de socios

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

conviene en ampliar y reformar los estatutos de la compañía **EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA. LTDA.**

misma que fue constituida con fecha 29 de noviembre de 2017, ante el notario cuarto del Cantón Quito, Dr. Rómulo

Joselito Pallo Quisilema, posteriormente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 15 de diciembre de 2017. **TERCERA: Ampliación del Objeto**

Social.- La compañía **EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA.**, en la disposición tercera de la constitución de la compañía en su artículo tres referente al Objeto Social establece: "*Objeto social.- La compañía denominada EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA se dedicará al alquiler de maquinaria de la construcción a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley correspondiente y sus Reglamentos además de las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia*"; mismo que en virtud de la decisión de ampliarlo ahora la compañía **EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA.**, podrá dedicarse también al transporte de materiales de construcción y sus derivados, dentro y fuera de la ciudad.

CUARTA: Reforma de Estatutos.- En concordancia y aplicación de la cláusula precedente se reforman los estatutos de la compañía **EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA.**, en la disposición tercera de la constitución de la compañía en su artículo tres que establecía: "*Artículo Tres (3): Objeto social.- La compañía denominada EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO*

CIA.LTDA se dedicará al alquiler de maquinaria de la construcción a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley correspondiente y sus Reglamentos además de las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.- Para cumplir con su objeto social, la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.”; ahora rezará: Artículo

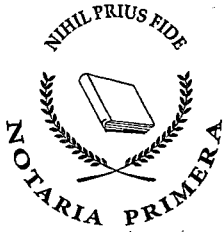
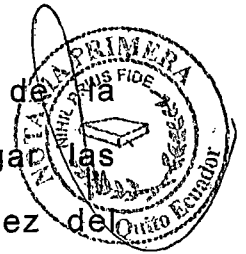
Tres (3): Objeto social.- La compañía denominada EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA se dedicará al alquiler de maquinaria de la construcción a nivel nacional, al transporte de materiales de construcción y sus derivados, dentro y fuera de la ciudad sujetándose a las disposiciones de la Ley correspondiente y sus Reglamentos además de las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.- Para cumplir con su objeto social, la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social. **QUINTA: Mandato**

Especial.- Los socios de la compañía y su Representante Legal facultan a la señorita Stefany Mishell Acosta Jiménez, para que realice todos los trámites necesarios para perfeccionar la presente ampliación y reforma; inscripción de la misma en el Registro Mercantil; marginación en la Constitución de la Compañía, así como actualizar toda la información que sea necesaria; y, en la obtención de todos los permisos o licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía con el nuevo objeto social; y, todos los

P00962



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



trámites concernientes al legal funcionamiento de la compañía. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento".- (Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que el compareciente la acepta en todas sus partes, la misma que está firmada por el abogado Alexander Ceballos, afiliado al Foro de Abogados con matrícula profesional número 17-2014-619).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

[Firma]

[Firma]

Sr. Sebastián Alejandro Argüello Buitrón

C.C. No. 171302387-5

Al notario

[Firma]

599

Quito D.M., 19 de diciembre de 2017.

Señor
ARGUELLO BUITRÓN SEBASTIÁN ALEJANDRO
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de cinco años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de **GERENTE** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos de la Compañía.

La compañía **EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito Dr. Rómulo Pallo, con fecha el 29 de noviembre de 2017, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha, 15 de diciembre de 2017.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.
Atentamente:

Stefany Acosta
Stefany Mishell Acosta Jiménez
SECRETARIA DE LA JUNTA ad-hoc

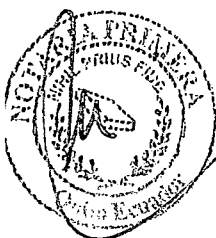
EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA ELECCION DE GERENTE DE LA COMPAÑIA EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA.

Quito, 19 de diciembre de 2017.

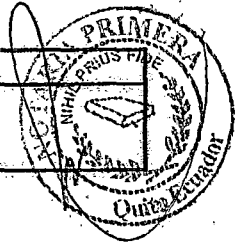
[Firma]
ARGUELLO BUITRÓN SEBASTIÁN ALEJANDRO
C.C. 171302387-5

Certifico la aceptación con fecha, 19 de diciembre de 2017.

Stefany Acosta
Stefany Mishell Acosta Jiménez
SECRETARIA DE LA JUNTA ad-hoc



TRÁMITE NÚMERO: 81070



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	62336
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19358
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARGUELLO BUITRON SEBASTIAN ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1713023875
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

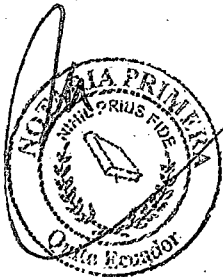
CONST. RM. 5775 DEL 15/12/2017.- NOT. 4 DEL 29/11/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

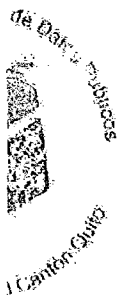
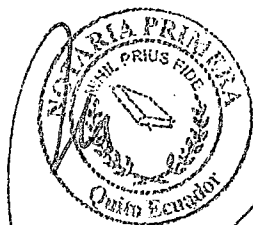
TRAMITE N° 599

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al cual me remito en caso de ser necesario.- Quito a, cuatro de enero del dos mil diez y ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO
SEGÚN RESOLUCION N° 019-RMQ-2015

Resp: L.R.C L. R.

Nota: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA. LTDA**



En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas (12h00), en las oficinas de la compañía y encontrándose debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven reunirse para tratar el siguiente orden del día.

1. Ampliación al Objeto social y la reforma de estatuto social de la Compañía

Comparece como Presidente AD-HOC de la Junta el señor Miguel Eduardo Egas Carrera y como secretario Ad-Hoc de la Junta la señorita Stefany Mishell Acosta Jiménez:

Una vez conformado el quórum, se procede con la junta en el orden del día signado.

1. Como primer y único punto del orden del día el señor Miguel Eduardo Egas Carrera en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, pone en conocimiento de los presentes el Cambio del Aumento de Objeto Social de la Compañía; se aumentará en la disposición tercera de la constitución de la compañía en su artículo 3 referente al objeto social lo siguiente: **podrá dedicarse también al transporte de materiales de construcción y sus derivados, dentro y fuera de la ciudad.**

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

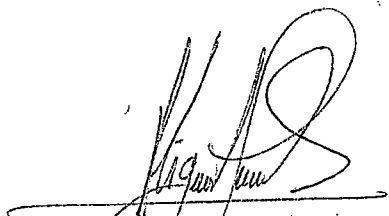
La junta decide de consenso, aprobar el Aumento de Objeto Social de la Compañía; se aumentará en la disposición tercera de la constitución de la compañía en su artículo 3 referente al objeto social lo siguiente, y dirá: **Artículo (3): Objeto social.- La compañía denominada EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA.LTDA se dedicará al alquiler de maquinaria de la construcción a nivel nacional, al**

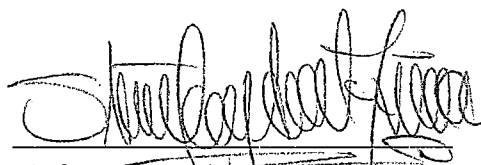


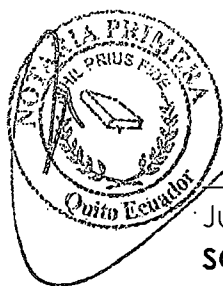
transporte de materiales de construcción y sus derivados, dentro y fuera de la ciudad sujetándose a las disposiciones de la Ley correspondiente y sus Reglamentos además de las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.- Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.

No habiendo más puntos que tratar la Presidente AD-HOC, dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

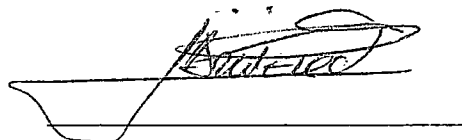
Siendo las catorce horas treinta minutos (14h30), se levanta la sesión.

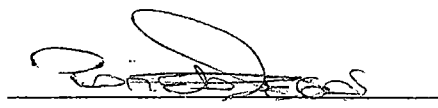

Miguel Eduardo Egas Carrera
SOCIO
Presidente Ad-hoc de la Junta

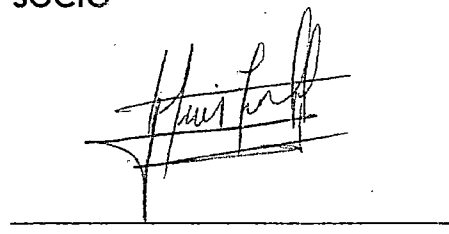

Stefany Acosta Jimenez
Secretaria Ad-hoc de la Junta




Julio Arguello Buitrón
SOCIO


Julio Arguello Godoy
SOCIO


Adriana Pamela Egas Sigala
SOCIA


Sebastián Arguello Buitrón
SOCIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792824729001

RAZÓN SOCIAL:

EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

ALQUIEGARCO CIA LTDA

REPRESENTANTE LEGAL:

ARGUELLO BUITRON SEBASTIAN
ALEJANDRO

CONTADOR:

MENDOZA VILLAMARIN LUIS MIGUEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

SI
S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/12/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/12/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: LUIS ARMENDARIZ Numero: 140 Intersección: ELOY ALFARO Referencia
ubicación: ATRÁS DEL ESTADIO ATAHUALPA Celular: 0987522959 Email: egarconstructora@gmail.com Telefono Trabajo: 022271669

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

1 ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000162912

Fecha: 23/01/2018 14:22:27 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792824729001

RAZÓN SOCIAL:

EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/12/2017
NOMBRE COMERCIAL:	ALQUIEGARCO CIA LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: LUIS ARMENDARIZ Numero: 140 Interseccion: ELOY ALFARO Referencia: ATRÁS DEL ESTADIO ATAHUALPA Celular: 0987522959 Email: egarconstructora@gmail.com Telefono Trabajo: 022271669



Código: RIMRUC2018000162912

Fecha: 23/01/2018 14:22:27 PM

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

171302387-5

CIUDADANÍA
 ARGUELLO BUITRON
 SEBASTIAN ALEJANDRO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 1982-01-15
 NACIMIENTO ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 DANIELA
 BUSTAMANTE BRAUER



NIVEL DE INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MAGISTER

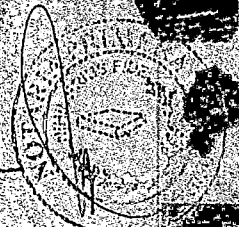
V3835V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ARGUELLO JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BUITRON AMPARO DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXEDENCIA
 QUITO
 2017-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-04-25



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2010

008 JUNTA No.
 008 - 148 NÚMERO
 1713023875 CÉDULA

ARGUELLO BUITRON SEBASTIAN ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 JIJUAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



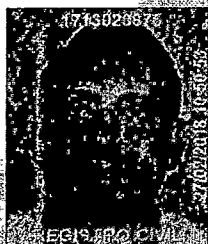

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Folios _____ Util(es)
 Quito, a. 21 FEB 2010


Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Público del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713023875

Nombres del ciudadano: ARGUELLO BUITRON SEBASTIAN ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE BRAUER DANIELA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2009

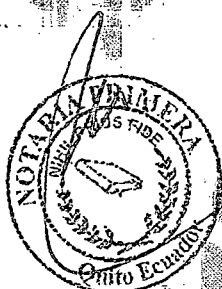
Nombres del padre: ARGUELLO JULIO CESAR

Nombres de la madre: BUITRON AMPARO DE LOURDES

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: IVAN EDMUNDO MACHADO CEVALLOS - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-096-94909



184-096-94909

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

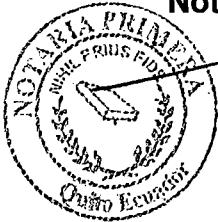


Se otorgó ante mí, la Ampliación al Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA. LTDA.; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, veintiuno de febrero de dos mil dieciocho.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.



RAZON. Tomo nota de la presente escritura de **AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA. LTDA**, celebrada el 29 de noviembre del 2017, otorgada por: ARGUELLO BUITRON SEBASTIAN ALEJANDRO Y OTROS, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Público Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 20 de abril del 2018.

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



MS

FACTURA 110589(4)



Factura: 003-002-000110589



20181701004001677

NOTARIO(A) RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701004001677

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2018, (10:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P11396

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARGUELLO BUITRON SEBASTIAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713023875
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701001P00968

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 29795

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	84278
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2294
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713023875	ARGUELLO BUITRON SEBASTIAN ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /21/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPOS Y MAQUINARIA ALQUIEGARCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5775 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE